

2 de julio de 2003

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy se ha procedido a la ejecución de la ampliación de capital de Sogecable, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 13 de mayo, destinada a la integración de DTS, Distribuidora de Televisión Digital S.A. (Vía Digital), mediante el canje de acciones de Sogecable por acciones de Vía Digital.

La totalidad de los accionistas de Vía Digital ha suscrito la ampliación de capital.

Sogecable ha ampliado su capital social en 57.961.234 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 28.980.617 nuevas acciones, de dos euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y adjudicadas a todos los suscriptores identificados en el capítulo II del folleto informativo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 1 de julio.

Las nuevas acciones se han emitido con una prima de 13,51 euros por acción, por lo que el valor total de la suscripción de cada nueva acción ha sido de 15,51 euros y el valor global de la suscripción de la totalidad de las nuevas acciones ha sido de 449.489.369 euros.

Tras este canje, Telefónica tendrá el 22,23% de Sogecable, mientras que las participaciones de Prisa y Groupe Canal+ serán de un 16,38% respectivamente, si bien Telefónica ha renunciado al ejercicio de los derechos políticos del exceso sobre los porcentajes de participación de los anteriores.